Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso **Teléfono 601 3532666 Ext. 51160**
Correo Electrónico:
jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 04/2024

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ.TRASLADO	TÉRMINO
DIVISORIO-VENTA DE LA COSA COMUN **2023-083**	ORLEY ANTONIO MORENO DIAZ	ZAPATA DIAZ CAMILO EDINSON DIAZ BETZABE GARCIA DIAZ ILBA CECILIA ZAPATA DIAZ CARLOS ALFREDO HEREDEROS INDETERMINADOS DE TRIANA DIAZ JOSE JAIRO	TRASLADO DEMANDA	DIEZ (10) DÍAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy NUEVE (09) de FEBRERO del dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ
SECREARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Juzgado Promiscuo Municipal de Albán - Cundinamarca